¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA! ¡MUERAN LOS SALVAJES UNITARIOS!

DIARIO DE LA TARDE,
COMERCIAL, POLITICO Y LITERARIO.

NUM. 5,181] Buenos Aires. Viernes 5 de Enero de 1849 [PRECIO 2 PESOS.

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!
¡MUERAN LOS SALVAJES UNITARIOS!

MENSAGE
A LA
Vigésima-Sexta Legislatura—

(Continuacion)—

El Gobierno contestó al de Chile, recordándole la recomendacion que en el año anterior, con igual motivo habia hecho al de Mendoza, á fin de que se esmerase por su parte en evitar cualquier desagradable conflicto entre las autoridades cercanas de uno y otro Estado, dictando las órdenes eficaces al logro de este importante bien; y la respuesta que á esa recomendacion habia dado el Gobierno de Mendoza en completo acuerdo con las órdenes del Encargado de las Relaciones Exteriores—Mas como el Gobierno Chileno se referia á hechos posteriores, cuyo conocimiento solo lo tenia el de esta República por su comunicacion, le significó pedia al de Mendoza informes sobre los particulares á que hacia referencia; y que luego de obtenidos le participaria la resolucion que tuviese á bien adoptar. Sin embargo de que tales eran los sentimientos del Gobierno Argentino para con el de Chile, no podia admitir que los potreros referidos estuviesen sugetos á otra jurisdiccion que a la Argentina, en cuyo territorio se hallan, segun lo demuestran, de un modo evidente, los títulos que posee este Gobierno. En virtud de los derechos de soberania que siempre ha egercido sobre esos territorios el de Mendoza, es que las autoridades bajo cuya administracion están, habian podido, y pueden imponer derechos sobre el pastoreo de ganados Chilenos, aun cuando la propiedad particular de ellos fuese de ciudadanos de Chile, lo que no estaba comprobado en modo alguno. La posesion actual de dichos terrenos, pertenece por otra parte, á la Provincia de Mendoza, siendo en fuerza de los títulos enunciados, que tiene la facultad de reglamentar esos talajes. Y concluyó manifestándole tambien que el Gobierno, con el deseo de obviar diferencias entre paises amigos y vecinos, se propone instruir sobre este asunto al Ministro Argentino nombrado cerca del Gobierno de Chile, autorizándolo para tratarlo; y que se ve obligado á sostener sus derechos sobre unos terrenos evidentemente integrantes del territorio de la República, y poseidos en su virtud por ella sin interrupcion alguna—

Os dí cuenta de la reclamacion dirigida al Gobierno de Chile, con motivo del establecimiento de una Colonia por parte de este, en las costas del Estrecho de Magallanes, situada en territorio Argentino; y el anuncio que al mismo tiempo le hizo este Gobierno de que instruiria al Ministro Argentino que debia salir para Chile, con plenos antecedentes, á fin de sostener y discutir el reclamo de este Gobierno, si el de Chile, contra la justificada esperanza del de la Confederacion, no llegase á considerar suficientes las razones en que justamente lo fundaba—

El Gobierno de Chile, en su contestacion manifestó sorpresa por el anuncio de él, respecto de un territorio que expresó, se habia mirado siempre como parte integrante del Reino de Chile, y ahora de la República en que fué constituido—Declinó de contraerse á una contestacion formal, ni á manifestar los títulos que creia justificaban el indisputable derecho que agregó tener el de Chile, no solo sobre el terreno que ocupa la Colonia recientemente establecida en Magallanes, sino á todo el Estrecho, á las tierras adyacentes, y demas que aquellos designan, en virtud del anuncio que le hizo el Gobierno Argentino de la partida del Ministro nombrado cerca del de aquella República, competentemente instruido para tratar de este asunto—

Contestó el Gobierno rechazando la declaracion del de Chile sobre el derecho que alega tener á todo el terreno que ocupa la Colonia de Magallanes, asi como á todo el Estrecho, y á las tierras adyacentes, fundado en títulos que dice justificarlo—Le manifestó la seguridad que tiene este Gobierno de que cualesquiera que esos títulos fuesen, no pueden invalidar los numerosos, muy claros é intergiversables que él posee para demostrar sus derechos de soberanía sobre el Estrecho y tierras adyacentes, inclusa la del "Fuego," y que hacen una demostracion, la mas evidente, de que dichos territorios siempre han pertenecido, y pertenecen á la República Argentina, no habiendo sido jamas parte integrante de Chile—Y le significó que como no habia tenido á bien hacer mencion de estos títulos, sino en una manera general, y se reservaba tratar este grave asunto con el Ministro Argentino nombrado cerca de él, este Gobierno repelia simplemente cualquier derecho que se alegase tener sobre esos terrenos, é instruiria al Ministro Argentino para sostener una discusion detenida, amigable y franca—

El Gobierno de Chile observó que, como en las cuestiones se alegaban títulos que cada una de las partes interesadas calificaba de claros, auténticos é incontestables; y eran manifiestos los inconvenientes que de semejante conflicto de pretensiones podrian resultar en perjuicio de los particulares ciudadanos de una ú otra nacion, y en peligro de que se alterasen las relaciones de cordial amistad y fraternidad que tanto importaba cultivar entre aquella República y la Confederacion Argentina, parecia propio de la justicia de los dos Gobiernos manifestarse recíprocamente los fundamentos de sus reclamaciones, y proceder á la exacta demarcacion de los límites en que se tocan el territorio Chileno y el de las Provincias Confederadas—Manifestó tambien aquel Gobierno que este era un objeto, sobre el que habia procurado antes de ahora hacer partícipe al de la Confederacion de la viva solicitud que le animaba; y que no podia menos que repetir esforzadamente sus instancias para que no se demorase mas tiempo un arreglo en que veia comprometidos intereses de no pequeña magnitud—El momento actual, en que terminaban tan honrosamente las dificultades que apremiaban á la Confederacion Argentina, podia este Gobierno dedicar su atencion á otras materias que indisputablemente la merecian, le parecia el mas oportuno para excitarle á que concurriese con el de Chile al indicado arreglo—Habiéndole anunciado el Gobierno Argentino hallarse deseoso de evitar diferencias entre paises amigos y vecinos, y proponerse instruir del negocio de los potreros de Cordillera al Ministro Argentino que estaba nombrado para ir á Chile; haciéndole igual anuncio relativamente á la cuestion del territorio de Magallanes, deseaba saber si tardaria todavia algun tiempo la traslacion de aquel Ministro á su destino; y si en tal caso, no seria posible ventilar el asunto de los potreros por Comisionados de ambas partes que se dirigieran al terreno disputado, se exhibiesen mutuamente sus títulos, hicieran valer las razones que á su juicio los corroborasen, examináran las localidades, y en vista de todo trazasen la línea divisoria, sugetándola a la ratificacion de sus respectivos Gobiernos—Agregó que tal era el medio de que se habian valido siempre las naciones para dirimir controvercias de la misma especie; y que aun creia que en el caso de ir el Ministro asociado con la prontitud que se deseaba, no podria prescindirse de la inspeccion local por personas inteligentes—

Complacióse el Gobierno en expresarle haber mirado con solicito interés estas apreciables observaciones—Concurriendo en toda su extension con los amistosos sentimientos que en ellas acreditaba el de Chile, le manifestó que aun cuando siempre ha considerado los derechos de la Confederacion á los territorios del Estrecho de Magallanes, y sus adyacentes, lo mismo que los potreros sitos en la Cordillera, los mas claros, positivos y convincentes, en la discusion habia estado dispuesto, como lo estaba, a llevarla con la mayor franqueza y lealtad—En fuerza de esta conviccion y de su anhelo por conservar ilesos los vínculos de fraternidad que unen á ambas Repúblicas, creía que para el mejor éxito de esos reclamos, era indispensable que ambos Gobiernos se comunicasen recíprocamente sus respectivos títulos á los territorios disputados, para que en su recto tino resolviesen y aclarasen sobre ellos como correspondiese—Con tal objeto el Gobierno se preparaba á instruir á su Ministro Plenipotenciario acreditado cerca del de Chile, con los documentos necesarios para una discusion prolija de los derechos que iba encargado de sostener, sobre la propiedad de la República en ambos territorios—La discusion quizá traeria la necesidad de inspeccionar las localidades, y aun la de que se constituyese una comision mista á ese efecto, especialmente para el examen de los terrenos en que se hallan situados los potreros de la Cordillera, Montañeses, los Angeles, Yeso, y Valenzuela, á fin de que trazase los límites de ambas Repúblicas—Mas que esa operacion, si hubiera de tener lugar, nunca podria verificarse antes que una discusion razonada hubiera hecho conocer á los interesados su necesidad, y sin que previamente se hubiesen examinado los títulos sobre que reposan los respectivos derechos de propiedad que ambos Gobiernos sostienen—Aunque el de la Confederacion reconocia que este es el medio á que por lo general se tendria que recurrir para la solucion de estos reclamos, sentia no parecerle oportuno en el caso á una inmediata demarcacion general de límites entre los territorios de los dos Estados—Su conveniencia era incuestionable, pero que este Gobierno no se hallaba al presente en estado de consagrar su atencion á un punto de tanta magnitud—Esa obra de demarcacion de límites requeria otras circunstancias que las en que actualmente se encuentra este Gobierno—Se hacia preciso, ademas, reunir muchos datos geográficos é históricos, y elementos científicos, que no podian prepararse sino con lentitud, examen y mesura, obra que de suyo requeria tiempos pacíficos, y adecuados—Se proponia hacer que la salida del Ministro Argentino acreditado cerca de aquel Gobierno se realizara tan pronto como sus atenciones le permitieran contraerse á su despacho; y que sentia no estar en aptitud de manifestarle si ella tardaria algun tiempo, no obstante que sus deseos eran se verificase lo mas antes posible, dependiendo todo de las atenciones urgentes á que el Gobierno tuviera que contraerse. Y concluyó expresándole que abrigaba la creencia de que el Gobierno de Chile reconoceria sin hesitacion los sinceros deseos que animan al de esta República de proceder en estos graves y delicados negocios con todo el interés que ellos demandan—

Los Gobiernos de las Provincias de Mendoza y San Juan participaron al Encargado de las Relaciones Exteriores una solicitud que les habia hecho el de la República de Chile para la captura de varios individuos Chilenos contrabandistas que habian fugado á dichas Provincias—Este Gobierno comunicó al de Chile la resolucion que habia tomado, disponiendo que los de San Juan y Mendoza continuasen practicando las mas activas diligencias para la aprehension de los contrabandistas y su remision á Chile, á fin de que allí fueran juzgados, aun cuando la Confederacion y aquella República no tenian un tratado de extradicion de criminales, y que el asunto de los contrabandistas, de una y otra parte por la Cordillera, podria ser materia para ser comprendida al ocuparse del tráfico mercantil por ella, entre Chile y la Confederacion—Participóle asimismo la conducta que habia prescripto á los Gobiernos de Mendoza y San Juan, en cuanto á los perpetradores de crímenes horrendos que atacan la sociedad y las leyes, que de dichas Provincias se trasladasen furtivamente á Chile, cuya extradicion debian solicitar directamente en casos graves y muy urgentes. La resolucion que habia adoptado sobre los criminales contrabandistas, era en la esperanza de que el Gobierno de Chile usaria con el de la Confederacion de una igual reciprocidad, y que esta expontánea concesion no serviría de precedente para otros casos de extradicion de que este Gobierno se reservaba conocer, si tuviesen lugar en lo futuro—Y respecto á los perpetradores de los crímenes horrendos que le detallaba, y sobre los que habia autorizado á los Gobiernos de las Provincias de San Juan y Mendoza para dirigir exhortos en los términos, forma, y casos que les señalaba, le agregó, que la deliberacion que en este punto tuviese á bien adoptar el Gobierno de Chile, cualquiera que ella fuese, en uso de su derecho, y regulando su propia política, seria acogida con la deferencia correspondiente por el de la Confederacion, quien se complacia en profesar y poner en práctica sobre este asunto los enunciados principios—

El Gobierno de Chile ha simpatizado con ellos, demostrando disposicion á usar de reciprocidad en casos de igual naturaleza al que motivó las órdenes de este Gobierno para la aprehension y entrega de los criminales contrabandistas; y tambien á mandar egecutar los exhortos de las justicias de las Provincias de San Juan y Mendoza respecto de la extradicion de la clase de criminales enumerados por este Gobierno, cada vez que fuese requerido por los de las enunciadas Provincias, mediante la comunicacion que les habia prevenido dirigiesen al de Chile llegado el caso—

Ha reconocido asimismo la justicia con que este Gobierno se reservaba decidir si debia tener lugar en lo futuro la extradicion de criminales que pudiese solicitarse por Chile; y manifestado, que pudiendo hallarse aquel Gobierno en circunstancias iguales á las que preveia el Argentino para lo sucesivo, al ofrecer usar de su reciprocidad, creia necesario declarar hacia por su parte la misma reserva, para acordar y decidir lo que conviniera en los casos de extradicion que se solicitasen—

Recíprocamente se han comunicado ambos Gobiernos las noticias, é importantes datos, que han tenido relativamente á los criminales designios de los traidores Flores y Santa-Cruz contra la América—

Satisfactorio es al Gobierno participaros que las nobles y decididas simpatias del Gobierno y Pueblo Chileno, por la gloriosa causa que defienden las Repúblicas del Plata contra la intervencion Europea, continuan perseverantemente sostenidas—Sus prensas preconizan la justa honrosa defensa que mantienen estas Repúblicas en favor de la América—Y con altiva energía enrostran á los Poderes interventores el injustificable abuso que hacen de su fuerza—Digno es el Gobierno y Pueblo Chileno de la cordial amistad que les profesan sus hermanos de ambos Estados del Plata—

El Gobierno os manifestó la participacion que le habia dirigido el del Perú de la inconveniente declaracion del Ministro de Negocios Estrangeros de S. M. B., hecha al Plenipotenciario del Perú en Londres, con motivo de la súplica de este á fin de que expidiese órdenes de impedir el alistamiento en Irlanda, promovido por el traidor Flores, para invadir algunas Repúblicas de este Continente—El penoso sentimiento que le causó la ofensa inferida á las Repúblicas de América por aquella declaracion; y las órdenes que habia dirigido al Ministro Argentino en la Corte de Londres—

Ya instruidos estais de que las explicaciones del Ministro de Negocios Estrangeros de S. M., no fueron satisfactorias; y de que este Gobierno ha impartido nuevas órdenes á su Ministro para que tan inconveniente declaracion no quede subsistente—

De esta última correspondencia, el Gobierno á dirigido conocimiento al del Perú—Aun no ha recibido su contestacion—Tambien lo ha dado á los de las demas Repúblicas hermanas—

La Nacion Peruana y su ilustrado Gobierno, ardientemente sostienen su heróico pronunciamiento contra la intervencion Europea en estas Repúblicas—Su simpatía por la gloriosa causa que contra aquella defienden los Estados del Plata, es entusiasta y decidida. Altamente merecen el Gobierno y Pueblo Peruano, el aprecio y fraternal benevolencia de estas Repúblicas—

Los Gobiernos del Ecuador, Nueva Granada, Centro-América y Venezuela, han sido instruidos por el de la Confederacion, de las noticias que sucesivamente ha recibido respectos de los inicuos proyectos de los traidores Flores y Santa-Cruz contra las Repúblicas de este Continente—Han retribuido benévolamente esta demostracion de amistad é interés por el bien de la América, participando al de la Confederacion los avisos que sobre los mismos nefandos planes de aquellos habian recibido, y dirigiéndole elevados testimonios de su simpatía y aprecio hácia la política Americana del Gobierno Argentino—

El del Ecuador ha sostenido con heróica firmeza y sabiduría la dignidad é independencia de su Patria, y la causa comun Americana contra las execrables conspiraciones del traidor cabecilla Flores—

El Congreso y el Gobierno de la Nueva Granada, han acreditado sus principios Americanos expulsando de su territorio á aquel cabecilla, y adoptando medidas tutelares de la paz é independencia de los Estados Americanos—

Los de San Salvador y Honduras, han protestado contra la usurpacion de una parte importante de su territorio cometida por el Gobierno de S. M. B.—El Argentino participa vivamente del irritante desagrado que siente toda la América contra aquella maldita usurpacion, y la repelerá siempre como un injusto ataque a la integridad é independencia de las nacionalidades Americanas—

No ha recibido aun el Gobierno la contestacion del de Venezuela al reclamo que le dirigió solicitando, como un acto de justicia, en el interés comun de las Repúblicas de América, el retiro de su inconveniente inadmisible reconocimiento de la pretendida independencia de la Provincia del Paraguay—Le ha dirigido el duplicado de aquel—

Tuvo lugar en Bolivia un pronunciamiento, y cambio de la administracion presidida por el General Ballivian—El Gobierno Argentino ordenó observasen los de las Provincias limítrofes con el Estado de Bolivia la mas estricta neutralidad, de acuerdo con los principios constantes é inviolablemente sostenidos por el de la Confederacion, de permanecer extraño en las disenciones domésticas de las naciones—

El General D. José Miguel de Velazco ha sido llamado por el voto de sus compatriotas, á presidir el Gobierno de Bolivia—Lo participó al de la Confederacion, significándole los nobles sentimientos de amistad y benevolencia de que se halla animado hácia ella y su Gobierno, y su disposicion á cultivar lealmente las relaciones que la Confederacion entretuviese con la nacion Boliviana—Alejado el motivo aun que desgraciadamente habia turbado la buena armonía que siempre debia reinar entre ambas naciones, hallaria el Gobierno Argentino en el Gefe de la Nacion Boliviana al mejor amigo de la Confederacion, y al Magistrado que siempre haría los votos mas fervientes por la felicidad del gran pueblo Americano—

Este Gobierno le significó la grata complacencia con que se ha instruido del alto honor que habia merecido de la Nacion Boliviana; y su vivo deseo por que, bajo su sabia administracion, la heróica República de Bolivia marchase á su engrandecimiento y prosperidad—Por la acertada eleccion que habia hecho del ilustre General Velazco para realizar tan elevada mision, lo felicitó lo mismo que á la Nacion que preside—Agradecióle los sentimientos de que se halla animado para cultivar las relaciones entre ambos paises, los mismos que animan al Gobierno de la Confederacion hácia Bolivia—Y le retribuyó expresivamente sus nobles declaraciones—

Consecuente el Gobierno con sus principios de escrupulosa neutralidad en los negocios domésticos de los Estados, no accedió á una invitacion del ilustre General D. José Miguel de Velazco, aclamado Presidente de Bolivia, de auxiliarlo—Cooperará siempre á sostener la independencia é integridad de Bolivia, como un principio Americano; pero no intervendrá en sus asuntos puramente interiores, ni se valdrá de sus conflictos domésticos para hacer oir sus justos reclamos—

Confiadamente espera que las reclamaciones de la Confederacion, pendientes ante el Gabinete de Bolivia, tendrán un resultado satisfactorio, conforme á la justicia, al verdadero interes, y amistad de ambos paises—

El buen derecho con que estas Repúblicas resisten á la intervencion Europea, es reconocido por el Gobierno y Pueblo de Bolivia—Sus vivas simpatias en favor de la causa de America, son perseverantemente manifestadas con honor para la Nacion Boliviana—Digna es, y su ilustrado Gobierno, del íntimo aprecio de sus hermanos del Plata—

La República Oriental del Uruguay, fiel aliada de la Confederacion, sostiene heróicamente la noble causa de su independencia y libertad—Ante el Universo se presenta con gloria y renombre inmortal—

La Honorable Asamblea Legislativa legal, continua dignamente sus importantes tareas—

El ilustre Brigadier D. Manuel Oribe, Presidente legal de la República, dejando denodada

y sabio ... e, la soberanía y dignidad de su Patria—En todo el territorio de ella se aclama, y es obedecida, la suprema autoridad que le ha confiado el libre voto de sus compatriotas—La América ensalza las virtudes de tan heróico Magistrado—

De él han recibido los Gobiernos de la Gran Bretaña y de Francia, otra inequívoca prueba de los nobles deseos que lo animan por arribar á una paz honorable—

En la patriótica lid que con tanta gloria sostienen por su independencia, la República Oriental, sus Cámaras, y Gobierno legal, han merecido el aplauso y congratulaciones de los hombres libres del Mundo—

YNTERIOR–

Grato me es participaros que los Gobiernos y Provincias de la Confederacion, en armas, con el mas patriótico pronunciamiento, coóperan energicamente á la defensa de la República contra la intervencion Europea, y los salvages unitarios—Muy adheridos á los principios y conducta del Encargado de las Relaciones Exteriores, siguen una marcha eminentemente nacional—Con acendrada decision y perseverancia, demuestran su amor á la Patria, á la independencia, y al pacto federal de la Confederacion—El marcial espíritu que los anima por tan sagrado objeto, los hace anhelar oportunidades en que puedan acreditarlo con su sangre, con sus fortunas, con su fama—Para la salvacion de los incontestables derechos de la República, y con ellos los de la América, han reiterado ardientemente sus ofertas patrióticas—Los ataques contra la soberania y honor nacional, serán resistidos y se quebrantarán ante el poder unido de la Confederacion, é incontrastable denuedo de sus leales hijos—

Han dirigido al Encargado de las Relaciones Exteriores honorificas declaraciones por la conducta que ha seguido en la mision Howden-Walewski, y Gore-Gros, en sosten de la dignidad é independencia de la República—

La Confederacion, firme y tranquila, marcha á su engrandecimiento y prosperidad—Libre en todo su estenso territorio de la ominosa planta de los salvages unitarios, ofrece á sus habitantes paz y felicidad—Los menguados restos de aquellos, errantes en extraños paises, obsecados en su traicion vergonzosa, mendigan aun auxilios extrangeros, pretendiendo turbar de nuevo el sosiego de la tierra, y desolarla—

Tuvo lugar en el Fuerte de San Rafael, en la Provincia de Mendoza, un escandaloso motin, encabezado por el ex-Comandante de aquel, Juan Antonio Rodriguez, á cuyas órdenes se hallaba un numero de tropa, y algunas tribus de indios amigos—

El Gobierno de esa Provincia, en virtud del pacto federativo, invocó el auxilio de los de San Juan, y San Luis—El primero se prestó, segun correspondia, á la solicitud—El esclarecido General D. Nazario Benavides, al frente de una Division de San Juan, se incorporó á la fuerza del Gobierno de Mendoza—

Esta actitud apercibió aun mas al rebelde Rodriguez de la insensatez de su temeraria empresa—Solicitó el perdon—Pero al amparo de tal súplica, y quando simulaba estar mas dispuesto á entregarse á la clemencia del Gobierno de Mendoza, repentinamente fugó con unos pocos individuos para la República de Chile—

El Gobierno de San Luis no consideró deber prestar al de Mendoza el auxilio que solicitó, expresando no conocer las circunstancias que habian ocasionado tales incidentes—

El Encargado de las Relaciones Exteriores, á quien dió cuenta detallada de ellos el de Mendoza, le manifestó que sus disposiciones, y las del de San Juan, habian sido muy acertadas—Y serle sensible que el de San Luis hubiese procedido tan equivocadamente—

El cabecilla Rodriguez invadió, despues, desde el territorio Chileno la Provincia de Mendoza, y fué capturado por las fuerzas de ella—Este Gobierno ordenó al de Mendoza que, si no habia mandado ejecutar al rebelde, dispusiera lo fuese—Antes del recibo de aquella el Gobierno de Mendoza habia ordenado ya la ejecucion del cabecilla—

Os ha instruido el Gobierno de la correspondencia cambiada por el de Mendoza con el de Chile, sobre la invasion de Rodriguez, de la que ha tenido lugar entre el Gobierno Chileno, el Argentino, y el de Mendoza, lo mismo que de la ocurrida sobre los potreros, Yeso, Montañes, Valenzuela, y los Angeles en la Cordillera—Os ha impuesto asimismo de la relativa á extradicion de contrabandistas, y tambien de criminales por delitos atroces, entre los Gobiernos de Chile, Argentino, los de Mendoza, y San Juan—

Grato es al Gobierno anunciaros que despues de la ejecucion de Rodriguez, han continuado en Mendoza el órden y la tranquilidad—

(Continuará.)

¡Viva la Confederacion Argentina!
¡Mueran los salvages unitarios!

Avisos de la Policia.

Se previene á los quinteros, puesteros y revendedores por las calles, que toda fruta que sea encontrada vendiéndose al Público, sin estar en buen estado de sazon, será decomisada y destruida, de conformidad á lo prevenido por las disposiciones vigentes.

Buenos Aires, Diciembre 27 de 1848.

Los propietarios ó encargados de fincas cuyas veredas se hallen en mal estado, y que no hayan sido intimados por los Comisarios de Seccion, quedan prevenidos por el presente aviso y por la última vez, que vencido el 30 del entrante Enero de 1849, sufrirán la multa de doscientos pesos, ordenada por el artículo 3 del Reglamento de Policía.

La misma multa de doscientos pesos sufrirán aquellos, que intimados por los Comisarios de sus respectivas Secciones no compongan sus veredas con cal y ladrillo, al vencimiento del plazo que aquellos les señalaren.

Buenos Aires, Diciembre 27 de 1848.

Se previene al público haberse ordenado á los carreros de Policia encargados de la limpieza, deben golpear las puertas de las casas para que les sea entregada la basura, pues nadie podrá sacarla á fuera en cajon ni otra vasija, ni menos amontonarla bajo la vereda. En cualquiera de estos casos le será aplicada á los infractores la multa de veinte pesos. Son comprendidos en esto, los desperdicios y barridos de las tiendas, almacenes, casas de trato, fabricas de toda clase y talleres.

El barrido y riego solo será en las calles empedradas una vez en la semana, los Sabados, y este será precisamente por la mañana, pues el que lo efectuase á la tarde, se considerará como no hecho.

Buenos Aires, Diciembre 29 de 1848.

De conformidad á lo prevenido con fecha 19 de Noviembre del año anterior, han sido nombrados para la próxima semana, vigilar la venta de la carne, del pan, de todos los artículos de peso y medidas, el alumbrado, aseo de las calles y demas disposiciones de Policia, el Comisario D. Hilario Abalos, y los Oficiales de este Departamento D. Juan Madera y D. Jose Maria Soto.

Buenos Aires, Diciembre 29 de 1848.

Moreno.—

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!
¡Mueran los salvages unitarios!

Individuos q' solicitan pasaporte

Dia 3—3.ª Publicacion.

Da Josefa Calderon hija y dos nietas	Concordia
Juan José Campo	Paraná
Santos Ojeda	Entre Rios
Lorenzo Zúñiga	idem
Samuel Molina y un peon de regreso	Catamarca
Juan Urbano y 3 peones de regreso	Salta
Pascual Ruiz	Córdoba
Trinidad L. de Guevara y sus hijos Lorenzo, Adolfo, Avelino, Caupolican, Dorbes y Arturo	idem

Dia 4—2.ª Publicacion.

Da Margarita Castro	Rio Grande
Carlos Peralti	Entre Rios
Eduardo Costello	Corrientes
José Maria Romos	Paraná
Pedro Fernandez	Entre Rios
Javier Aguilar	Mercedes
Samuel Acuñade	Córdoba
Eleuterio Ferreyra	idem

Dia 5—1.ª Publicacion.

D Carlos Forest	San Juan
Miguel Vidal	Cadiz
Pedro Lochaguger	Bayona
Jaime Gonzalez	Rio Grande
Manuel Rivadeneyra y su dependiente Juan Date	Mendoza

¡Viva la Federacion!

MARITIMA.

ENTRADA—*Dia* 5.

Barca americana "Ruth", de 334 toneladas, capitan J. Lherino, de Baltimore el 20 de Octubre, con 2,600 barricas harina, 277 fardos henecillo, 100 barricas galleta, 33 id. jamones, 12 baules sederia, 2 barricas ostras; á Zimmermann y Ca.

Barca noruega "Urania", de 450 toneladas, capitan Mathieus, de Cadiz el 29 de Septiembre, con 180 lastras sal; á Zimmermann y Ca.

Bergantin hamburgues "Trestag", de 224 toneladas, capitan S. C. Holm, de Cádiz el 20 de Octubre, con 145 lastras sal; á Zimmermann y Ca.

Barca austriaca "Amelia", de 430 toneladas, capitan Troiou B. Florio, de Trieste el 9 de Agosto y de Portoferr el 5 de Septiembre, con 7,381 tablas pino, 15,783 duelas, 81 tablones, 102 palos para buques, 72 tirantillos, 500 id., 98 fardos estopa, 20 barriles aceite de oliva, 347 barriles alquitran, 1,000 remos, 2 cajones relojes grandes, 100 barriles pintura blanca, á Delisle y hermanos.

Bergantin dinamarques "Condor", de 160 toneladas, capitan Freuser, de Rio Janeiro el 14 del próximo pasado Diciembre, con 250 barriles vino seco, 130 id. id. dulce, 49 pipas id. de Lisboa, 18 barriles id. tinto, 2 0 cajas pasas, 30 canastos loza, 15 sacos nueces, 30 barriles vinagre, 7 id. arsénico, 102 sacos cacao, 1 cajon sombreros, 48 pipas aguardiente; á Calvo é hijos.

SALIDA—*Dia* 4.

Bergantin americano "Imogene", de 180 toneladas, capitan W. H. Clark, para el Rio Negro, con 2 0 pipas..., 100 cajones y 46 fardos mercancias; despachado por Zimmermann y Ca.

Polacra española "Activa", de 135 toneladas, capitan Jose Carreras, para la Habana, con 2,811 quintales carne, 1,000 aspas, 58 cueros vacunos secos; despachada por Zamaran y Tresserra.

Bergantin brasilero "Belsario", de 232 toneladas, capitan Manuel Santos, para Santa Catalina, con 1,440 quintales carne salada; despachado por Antonio M. de Mendoza.

Barca inglesa "Ann Dingwall", de 267 toneladas, capitan G. Brown, para Falmouth, con 1,600 cueros vacunos salados, 13,040 id. id. secos; despachada por Otto, Horenthal y Ca.

AVISOS MARITIMOS.

Para Corrientes y la Villa del Pilar.

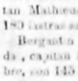

Teniendo ya mas de la mitad de su carga contratada, saldrá para dichos destinos dentro de 5 ó 6 dias, la muy acreditada goleta nacional "Guillermo Steward." Para carga ó pasageros ofrece las mayores ventajas, siendo un buque de poco calado y el patron inteligente en la carrera. Para tratar ocúrrase al patron ábordo ó al numero 78 calle San Martin (antes Catedral.) e5—5p

Para Paysandú, Concordia y Salto—

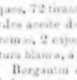

Saldrá á la mayor brevedad, la muy conocida Goleta "Liguria", su patron Francisco Capelo, admite como dos terceras partes de su cargamento; para tratar ocurran á el escritorio de Domingo Gandulfo calle de Belgrano num. 7, ó con el dicho patron en el Hotel de Globo calle Mayo. e2 5p.

Para el Havre de Gracia con escala en Cádiz.

Admite pasageros para cualquiera de los dos mencionados puertos, la muy conocida Fragata francesa "Paraná", de 250 toneladas, su capitan Victor Garbé; este buque, tiene todas las comodidades que se pueden apetecer y el trato que se da abordo es excelente.

Para tratar, véanse con sus consignatarios, los Sres. E. Ochoa y Ca., ó con el capitan en la fonda de Provence. e5–15p

Se vende ó se fleta.

El muy velero, forrado y clavado en cobre, de primera clase, bergantin americano "Hyder-Ali", del porte de 192 toneladas, su capitan D. Jorge W. Wetherill. Este buque reune en si, calidades que raramente se encuentran, y que lo hacen apetecible para el tráfico de estos rios y costas; pues carga en su bodega el equivalente á 1,800 barricas de harina, y con esta carga, y ademas, troja en su cubierta, solamente cala 9 pies de agua, y es muy velero.

Se halla nuevamente forrado de cobre, y está bien provisto de velamen, jarcias, &a., y los Sres. que se interesen, bien sea en su compra ó fletamento podrán obtener los demas informes que quieran, ocurriendo á su consignatario el Sr. Luis Winter, ó al escritorio del corredor marítimo de número——

Carlos R. Horne.

e4 5p No. 55 calle "La Reconquista".

For sale, Freight or Charter.

The remarkably fast sailing, *first class*, newly coppered and copper fastened American Brig "Hyder-Ali." burthen 192 tons or 1800 barrels, captain George W. Wetherill, draws laden and with her spars and Rigging, both standing and running are in the best condition, and she is well found in every respect, and remarkably well suited to the navigation of these Rivers and Coasts.

She will stand close examination, and those desirous of practising it will be accommodated with a boat for the purpose; and any further particulars concerning the vessel may behad on application to Luis Winter, consignee, or to

Charles R. Horne,
Licensed Ship Broker, No. 55 calle "la Reconquista."

e4 5p

Para Cette y Marsella.

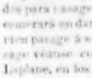

La muy velera, nueva, forrada y clavada en cobre, de primera clase, barca francesa "*Chasseur*," de 169 toneladas, su capitan D. V. M. Silvestre; tiene contratadas las dos terceras partes de su cargamento, y será despachada con brevedad: sus comodidades para pasageros son excelentes y el capitan se esmerará en dar el mejor trato á los señores que tomen pasage á su bordo. Para tratar de flete ó pasage véanse con su consignatario el Sr. D. Mario Laplane, en los altos núm. 70 calle "La Reconquista" ó con—

Carlos R. Horne,
Corredor Marítimo de Número, calle "La Reconquista" No. 55.

d15—20s

AVISOS NUEVOS.

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!
¡Mueran los salvages unitarios!

Teatro de la Victoria.

Funcion 16.ª de 1.ª temporaba.

Hoy Viernes 5 de Enero de 1849.

EL ELISIR DE AMORE.
MUSICA DEL MAESTRO
CAYETANO DONIZETTI.
Dará principio á las 9.

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!
¡Mueran los salvages unitarios!

Teatro de la Victoria.

Funcion 16.ª de la 4.ª Temporada.

EL DOMINGO 7 DE ENERO DE 1849.

El interesante drama nuevo en 3 cuadros, titulado

LOS MINEROS,
ó
D. Enrique de Trastamara.

Nombre de los cuadros—
1. La inundacion y el tigre de Cabadonga.
2. La primera victoria.
3. D. Enrique Gijon.

Concluido este, la Sra. Dolores de Gambin bailará

El Jaleo de Jerez.

Terminando el todo la pieza en un acto—

El Gastrónomo sin dinero.

A las 9 en punto.

NOTA.—Con permiso de la autoridad—Lunetas y cazuelas 10 pesos. Entrada 5.

Aviso—Se vende un carro de varas con dos caballos tostados, los dos de varas con todos sus arreos, en la calle de Cochabamba No. 45 encontrarán con quien tratar, advirtiendo que, únicamente dias festivos ó Domingos, hallarán allí á su dueño. e5–3p

Se necesita un jóven de 15 á 16 años, para un almacen de menudeo, escusado es se presente, si no tiene quien responda de su conducta; en la calle del Parque núm. 157. e5-3p

Se vende una casa, situada en la calle de Cuyo núm. 314, con terreno de un cuarto de tierra, con 12 piezas habitables y demas oficinas, con algunos árboles frutales. El que se interese, ocurra á la misma casa. e5-10p

Se necesita un cocinero ó cocinera, en la calle "Sta. Clara" núm. 165; es escusado se presente sin buena recomendacion. e5-3p.

Se necesita una muger de juicio, para el servicio interior de una casa, en la calle La Merced núm. 78, se le dará un buen sueldo, pudiendo dar informes de su conducta. e5-3p

Se alquila un cuarto con dos puertas modernas, propias para tienda, de San Miguel, media cuadra para el Retiro, calle de Suipacha No. 39, en los altos darán razon. e4–3p

¡Viva la Confederacion Argentina!
¡Mueran los salvages unitarios!

Aviso al comercio—

A bordo de la Goleta N. "Josefina", salida de este puerto con destino á la Concordia, en el mes de Noviembre del año pasado, se ha encontrado una caja de azucar, 8 cajones vino y 3 barrilitos que se ignora el contenido, no habiéndose encontrado sus dueños, se ha depositado la dicha carga, en la Aduana de la Concordia. Los que tengan derecho en la misma caja, que por equivocacion puedan hàber embarcado á bordo de dicho Buque, pueden verse en el plazo de 5 dias, con sus consignatarios D. José Marcelo Rughi, calle de Belgrano No. 24. e5–5p

Aviso al comercio—

Desde el 1.° de Enero del año corriente, D. Jorge Joel, ha entrado de socio en nuestro establecimiento, tanto en la casa de esta plaza, como en la de Montevideo.

Becher Preuss y Co. Jorge Joel.
e5–3p

Gratificacion de 200 $ — Al que entregue ó de noticias de un caballo malacara gordo, herrado de las cuatro patas y con la marca AB, que se perdió de la Panadería de la Rondanita, calle del Buen Orden núm. 171, el Martes 26 de Diciembre. e5-3p

Se vende una cabra con cria y se dará por un precio moderado. El que se interese, ocurra á la calle La Reconquista núm. 208. e5-3p

Aviso al comercio—

El abajo firmado, habiendo regresado de su viaje á Europa, previene al publico, que desde el dia 1.° del año presente, no regirá mas firma, que la suya en asuntos comerciales, habiendo cesado el poder que habia conferido á D. Martin Amespil, de firmar en nombre de la Sociedad de Santiago Kappenback y Ca.—Buenos Aires, 2 de Enero de 1849.

e5–8s *S. Kappenback.*

¡Viva la Confederacion Argentina!
¡Mueran los Salvages Unitarios!

El que tenga un caballo manso, que sepa tirar volanta y lo dé á prueba, ocurra á la calle de la Victoria núm. 272. e5-3p

¡Viva la Confederacion Argentina!
¡Mueran los salvages unitarios!

Se vende una casa en la calle del Brasil, frente á lo de Faramiñan, con 17 varas de frente y 70 de fondo, en la mitad del sitio, se agregan otras 17 varas de frente en el centro. El que se interese, ocurra á la calle de las Piedras núm. 248, encontrará con quien tratar. e5–3p

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!
¡Mueran los salvages unitarios!

Se vende un coche nuevo con guarniciones y caballos, en la calle San Francisco en la Curia Eclesiástica, podrán ocurrir, viendose con D. Bonifacio Truanes y Rojoy, encargado de su venta. e5 3p

Se ofrece un jóven italiano para dependiente de almacen ó alguna casa de negocio en la campaña; es inteligente en ambas cosas, tiene quien garantice su conducta: el que lo necesite puede ocurrir á la calle "La Defensa" núm. 201. e5-5p.

Aviso.—En la calle de Suipacha número 38, se necesita un mozo para una pulperia en Barracas; se preferirá á un extrangero. Será escusado se presente sino tiene quien responda de su conducta é inteligencia en este ramo. En la misma casa se venden algunos muebles finos y ordinarios. d5 1p

Para dependiente de almacen ú otro negocio, prefiriendose el de botica porque entiende de drogueria, se ofrece un mozo italiano. Ocúrrase á casa de Corti y Ambrosoli calle la Merced. e5 3p

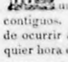

En la calle de Chile frente á la quinta de la Noria, se halla en venta una casa con cuatro piezas y dos terrenitos contiguos. La persona que se interese por ella, puede ocurrir á la calle de Suipacha núm. 348, á cualquier hora del dia. e5-3p.

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!
¡Mueran los salvages unitarios!

Se vende una majada de 1,000 ovejas, sin trasquilar, á 20 rls. cabeza de todo lo que camina, en inteligencia que no hay chico por que se ha vendido el corderage; toda la hacienda es mestiza y pampa: el que se interese, ocurra para tratar, del puente de Barracas para el camino que vá al puente chico, en la esquina de tabla, que muy inmediato está la majada. e5-2p.

1,000 pesos de gratificacion.—El Lunes 2 de Enero se perdió una cartera de cuero en el barrio del alto, conteniendo mas de dos mil quinientos pesos, entre estos van cuatro billetes de á 500; á mas hay dos recibos de dos caballos uno hecho con lapiz, y una papeleta francesa. Ocúrrase á la oficina de este diario. e5 5p

Se ofrece una ama de leche en la calle de Charcas frente al número 178 al lado de un porton. e5—3p

Cabras de la Isla de Mayo—Hay unas pocas muy mansas, que se venderán muy baratas; ocúrrase á la calle larga de Barracas, quinta de álamos al frente, al lado de la del Sr. Ortega. e5-3p.

Ojo al aviso—Se precisa un buen .... para cocina, y un peon para repartir verduras á quienes se les pagará un buen sueldo; presentando buenas recomendaciones, ocurran á la calle "San Martin" (antes Catedral) núm. 5a. e5-5p.

Paraguas baratos. Se venden por menor, en la calle de Federacion número 44, de una clase y calidad muy superior negros, y de un tamaño muy buenos, á razon de 100 pesos cada uno, que es menos que su costo de fabrica, por haber sido encargados á propósito. e5 6p

En la calle Mayo, al lado del número 54, en una sastrería, darán razon de una persona que tiene para vender lenguas saladas á 7 pesos docena. e5 5p

Conchavada—Se necesita una para la cocina de una corta familia, ocurra á la calle de Corrientes, num 284. e5-5p.

D. Nicolas Descalsy—Se necesita saber el paradero de este sujeto: la persona que dé noticias de él en esta imprenta, el interesado le quedará muy recomendado. e4 3p.

A D. Francisco Beloqui se le necesita ver para un asunto que le interesa, en la calle de Cuyo, núm. 154. e4 3p.

Aviso interesante—Se vende en uno de los mejores parajes de esta ciudad, un almacen aparente para negocio y de hacer muy buenos diarios; lo vende su dueño por no poder atenderlo: el que se interese puede verlo á todas hora del dia, calle del Tacuarí No. 175. e4 4p

Aviso — Se precisa una costurera, que dando buenos informes, será admitida, en la calle del Perú núm. 60. e4-5p

A D. Nicolas Descalsy—Se le desea ver para comunicarle un asunto; ocurra á esta imprenta, donde darán razon de la persona que le precisa. e4-4p

Aviso al comercio — Los abajo firmados, avisamos al comercio, que los Señores D. Henrique Spdeker y D. Teodoro Fels, entran en calidad de socios en nuestra casa de negocios—Buenos Aires 1. ° de Enero de 1849.
e4-3p *Eberhard y Ca.*

Aviso—A la persona que haya encontrado un libro, que se ha perdido de San Miguel como para el Socorro, titulado Camino del Cielo, se le suplica tenga á bien entregarlo en la calle de Suipacha num. 59 ó en la calle de Cuyo núm. 165½ que recibirá una gratificacion segun el valor de dicho libro. e4 2p.

Aviso á los cocineros—El que quiera conchavarse para ir á San Isidro, pueden ocurrir á la casa núm. 29, calle San Martin (antes Catedral) donde encontrarán con quien tratar. e4-5p

Se vende una casa en San Fernando, con buenos árboles frutales y bastante comodidad, y un terreno en la Punta Chica: el que se interese, ocurra á la calle del Perú núm. 123. e4—7p

El Miércoles 3 de Enero se ha disparado del bajo, un caballo color sebruno con mancha blanca en la cara. El que lo entregue en la caballeriza de D. Juan Malcolm, plaza Mayo, recibirá una gratificacion. e4 1p

Se necesita un portero que dé informes de su conducta, en la calle Sta. Rosa núm. 173. e4 3p.

Se necesita un peon en la calle Santa Rosa número 158. d4 3p

Se vende una montura completa para señora, en regular uso, y se dá muy acomodada: en la calle de la Victoria núm. 248. e4 3p.

Se vende una ventana nueva de once cuartas de alto y seis de ancho, con marco de algarrobo; igualmente puertas y ventanas usadas, y una viga de madera del Paraguay de 10 varas de largo. En la calle de Suipacha numero 144 encontrarán con quien tratar. e4 4p

Harina de transbordo—Se ofrece á 6 patacones la barrica; lotes de 50 barricas, harina de Norte-América, fresca, de la última cosecha, y de la calidad mas superior que la vendida á esta Plaza. Calle "San Martin" (antes Catedral) núm. 95. e4 3p.

Se vende un terreno de medio cuarto con un rancho paredes de material, situado en la calle de Entre Rios y en la cuadra entre la de Belgrano y Venezuela; en la de Chile número 128½ darán razon. e4—3p

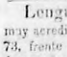

Se vende una casa en San José de Flores frente á la puerta de D. Vicente Silveira, tiene tres piezas; allí mismo está la dueña para tratar. e4 3p.

Lenguas frescas saladas—En el muy acreditado almacen calle "La Defensa" núm. 73, frente al paredon de San Francisco, se venden de superior calidad á 10 ps. docena. e4 8p.

Aviso interesante al que quiera emplear bien su dinero. Se vende la casa calle de Cuyo núm. 290, con seis piezas, parte de ellas nuevas, pozo de balde agua muy rica, muchos árboles frutales, y una gran parra en el primer patio: se dará por un precio bastante ínfimo. e4 3p

Aviso—Se necesita un mucamo para una casa de familia; en la calle "Sta, Rosa" núm. 45 darán razon. e4 4p.

Se vende ó se alquila una casa situada en la calle la Reconquista número 199 y 201, en un cuarto de tierra, con 17 piezas, las mas son independientes y en buen estado, como para fabrica &a. Para tratar ocúrrase calle de las Piedras número 46. e4 6p

Gran baratillo en la tienda de Columnas, calle de la Victoria núm. 158½.

Gergones para alfombrados de nuevo gusto á 14 ps. vara, rasos de la India con lunares de varios y lindos colores 25 ps. vara, cambrais pintados para vestidos bonitos gustos 20 y 25 ps. corte, zarazas de buena calidad y buen gusto á 15 ps. corte, pequi negro buena calidad y buen gusto á 12 y 14 ps. vara, paño negro superior liso y de cuadros para pantalones de último gusto á 55 ps. vara, pañuelos blancos de la India de seda floreados de gusto á 15 ps., esteras de la India muy finas de todos anchos con gran rebaja en los precios, cortes de muselina para vestidos de mucho gusto muy finos á 30 ps. corte, pañuelos de cambray y de hilo de manos blancos finos á 4, 5 y 6 ps., pañuelos de Florencia de seda de rebozo á 65 ps., medias crudas cortas finas á 2 y 3 ps. par, pequi de Málaga de una y cuarta vara de ancho á 31 ps. vara, pañuelos de la India de seda de manos de mucho gusto, tul blanco liso muy fino á 5½ ps. vara, coronas de hilo para sábanas de una y cuarta, dos, y dos y media varas de ancho á 8, 13 y 20 ps. vara, bretañas francesas puro hilo á 3½ pesos pieza, holandas de hilo finísimas piezas de 18 varas 230 pesos, pañuelos de pequi de seda colores claros de rebozo lindos gustos á 95 ps. ... de seda para vestidos de gusto á 15 ps. vara y 180 ps. corte, gró de colores lisos y labrados de mucho gusto para vestidos á 320 y 350 ps. corte, chales de gasilla para niñas á 5 ps. pañuelos de gró y de raso ricos de mucho gusto á 120, 130, 150, 200 y 300 pesos, brines plomo de puro hilo á 4 y 5 ps. vara, cortes de casimir frances de cuadros y bastones de mucho gusto 70 ps. casimir punzó y blanco fino á 25 ps. vara, sayal de pura lana, pañuelos bareil de pura lana con flor de seda de rebozo á 6½ ps. lienzo fino ancho 12 rls. ... ps. vara, cotin de hilo doble ancho á 13 ps. vara, pañuelos negros de la India con fleco 10 pesos, hilo de carretel blanco y de color surtido á 20 y 22 rls. docena, abanicos de la India finos á 12 ps., medias crudas de hombre muy finas, á 5 ps. par, pañuelos de cambray blancos bordados con puntilla á 5 ps., medias de señora blancas muy finas á 5 ps. par, quitasoles de seda finos de gusto á 100 130 ps., y paraguas de seda finos con guarda á 75 ps., brines de cuadros de puro hilo color mahon y otros colores de última moda á 75 ps. corte, gambron para ropa de niños, 3½ ps. vara, cotin listado azul y punzó á 20 rls. y 3 ps. vara, medias de niño cortas muy finas á 20 rls. y 3 ps. par, brines blancos de puro hilo finos para pantalones á 5 y 6 ps. vara, crea de hilo fina á 4½ pesos vara, linó de forro á 2 ps. vara, suspensores de buena calidad á 12 rls. par, toallas de puro hilo finas á 9 ps., pañuelos de punto negros á 20 ps., chales de gró de gusto á 120 ps. pañuelos de muselina del cuello bordados blancos á 20 rls. y 3 ps. casimires oscuros muy dobles á 12 ps. vara, estameña de lana fina á 5 ps. vara, paño azul y de colores á 50 ps. vara, zarazas de colcha de gusto muy finas, paño merino punzó para chalecos de lo mejor á 20 ps. corte, pañuelos de tibet finos á 50 ps., panas de colores á 8 ps. vara, terciopelo punzó violeta y negro 50 ps. vara, raso punzó para chaleco superior, sarga de Málaga á 24 ps. vara, cambray de yerbas muy finos á 5 ps. vara, fleco de calzoncillos á 6 rls. vara, pañuelos de rebozo de muselina de lana á 2 y 3 ps. casimires de galon muy doble á 5 y 6 ps. vara, cocos de forro finos de todos colores á 22 rls. vara, raso negro doble 25 ps. vara, pañuelos de rebozo de muselina bordados á 10 ps. paño punzó superior á 60 ps. vara, pañuelos de espumilla lisos y bordados á 80 y 130 ps., camisas de percal blanco fino y de zaraza á 11 y 14 ps., remilgues para gorros de señora á 15 ps. vara, merino frances de colores finos á 24 ps. vara, zarazas negras muy finas de gusto á 28 ps. corte, cantones para pantalones muy buena calidad á 3½ ps. vara, trué plomo de puro hilo muy fino á 4 ps. vara, manteles de hilo grandes á 30 ps. alemanisco para manteles de dos varas de ancho á 13 ps. vara, id. de toallas á 6 ps. vara, carpetas adamascadas punzoes á 16 ps., pañuelos labrados negras y de colores á 10 ps. vara, gorras con viseras, de género á 5 ps.; lienzo sargado americano á 18 rls. vara violeta y plancha de forro á 18 rls. vara, pañuelos del cuello de espumilla bordados á 30 ps. colonia de colores para chalecos á 3 ps. vara, chales de linó y tul bordados á 25 ps., velos negros para la cabeza bordados de imitacion de chapa á 60 y 100 ps., gorras de paño fino con viseras á 20 y 25 ps., cortes de chalecos de coton blanco con guarda á 10 ps., mantillas de chapa y media chapa, tapafundas bordadas de cambray de hilo, guarniciones de media chapa, blondas de chapa y de seda, rasos floreados para vestidos, pinceles de ...., alepines con seda para vestidos, pañuelos de cambray de hilo bordados id. de punto bordados de seda de rebozo, suspensores elasticos de seda finos, cortes de chaleco de seda y muchos articulos mas, todos á precios muy bajos. e4—7p

Aviso—En la calle "Santo Domingo (antes Venezuela) núm. 103, se vende un cuarto de madera, un piano ingles de regulares voces y fuerte construccion, en el ínfimo precio de 800 pesos, un sofá con forro de zaraza, un ropero, una docena de sillas de esterilla, un relox de sobre mesa con cuerda para ocho dias, mesas, bancos como para escuela &a. Todos estos artículos se venden muy baratos por tener que desocupar la casa. e4 3p.

GABINETE OPTICO.

Calle de la Piedad No. 77.

EXHIBICION 41.

HOY Sábado 30 de Diciembre, estarán de manifiesto las siguientes hermosas vistas—

COSMORAMA MOVIBLE—

Vista de Nantes en Francia.—Idem de Rouen en idem.—Idem del puente de Rouen en idem.—Idem de Jumiege en idem.—Idem de Dieppe en idem.—Idem idem.—Idem de San Valery en Caux en idem.—Id. del Havre de Gracia en idem.—El Bassin del Havre en idem.—Idem idem del Comercio de idem en idem.—Vista de Honfleur en idem.—Idem de Cherbourg en idem.—Idem de la Rochelle en idem.—Idem de Bayona en idem.—Idem idem idem.

VISTAS—

La ciudad y la ciudadela de Suze—Toma de San Juan de Ulloa (Méjico) por la escuadra francesa al mando del almirante Baudin, el 27 de Noviembre de 1838—El 29 de Julio 1830 en Paris, corage y humanidad—A las armas! somos traicionados! el 23 de Febrero 1848 en Paris—Fuga de Luis Felipe de Paris—El pueblo de Paris quema el trono de Francia—Distribucion de las banderas republicanas en Paris el 20 de Abril 1848—A las 10 de la mañana del 24 de Febrero 1848, el pueblo de Paris marcha á las Tullerias.

DIORAMA—

El Templo del Sol—Dalbek en Syria—El Priorato de Chamouny en Savoya—Vista de Moscow en Rusia—La catedral de Spiro.

CAMINO DE FIERRO.

Los coches impulsados por el vapor, se pondrán en movimiento á las 6.

Estará abierto á las 7 de la tarde.

Entrada 3 pesos.

Aviso á los señores profesores y estudiantes de Medicina—En la calle de la Piedad núm. 139 se venden las siguientes obras de Medicina Cirugía y Partos:—

Maygrier, anatomía descriptiva; Boyer; Cloquet, anatomía descriptiva con láminas; Baile y Hollard idem general; Magendi, principios elementales de fisiología; Edwards y Vavaseur, materia médica; Leguas, patología; Desandes, hygiene; Roche y Sanson, elementos de patología; Velpeau, medianna operatoria, con lámina; Andral, patología; Vidal de Casis, idem; Maygrier, de partos; Capuron id.; Cruveilhier, anatomía patológica, magnífica obra; Nysten, Diccionario de Medicina; Vavasseur, manual del doctorado; Magendi diario de fisiología y otras varias obras. Una bolsa de instrumentos de cirugía. e3 3p.

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!

El Dr. Eguren ofrece sus servicios al público en la facultad de Medicina y Cirugía, y á los indigentes gratis. En la calle de Corrientes núm. 83 se le encontrará. e3 3p.

Aviso—En el almacen calle de la Piedad núm. 130, se ofrece un buen piano en venta. e3 6p.

En la fonda de la Alianza calle de Representantes núm. 67½, se precisa un buen cocinero, al que se le dará un buen sueldo acreditando su capacidad. e3 3s.

En la Plaza de la Independencia, al lado de la casa de Sola, se vende un torno de rueda listo, como para tornear madera, ocúrrase á cualquier hora. e3 3p.

¡Viva la Confederacion Argentina!
¡Mueran los salvages unitarios!

Se ha perdido un caballo bayo, coludo y tusado, con freno, riendas de lonja y argollas de composicion, con cabezadas de lo mismo; el que lo entregue en el bajo calle de Méjico corralon de Maderas de Julian Traco, será gratificado. e3 3p.

Dependiente—En la tienda calle de la Victoria núm. 160, se necesita un jóven de 18 á 20 años para encargarlo de dicha casa é interesarlo al tercio de utilidades á los pocos meses, siempre que tenga aptitudes y personas que respondan de su buena comportacion. e3 5p.

Aviso—En la calle de la Federacion núm. 417, se vende un cuarto de zapatería con todo lo que contiene adentro; el dueño lo vende por no poderlo atender: en el mismo cuarto darán razon á cualquier hora. e3 5p.

SILABARIO ENCICLOPEDICO

O el niño instruido, en la Religion, Artes y Ciencias; y en la vida moral y Civil—

Obra nueva y elegante, adornada de muchas y finísimas láminas.

Hay en venta en la Imprenta *del Diario*, calle Sta. Rosa núm. 37.

TRATADO ELEMENTAL DE ARITMETICA.

DISPUESTO en 24 lecciones por D. Felipe Senillosa, nueva edicion, revista y correcta por el autor y aumentada con la noticia de algunos cambios y la comparacion de varias monedas, pesos y medidas.

Se halla de venta en la Imprenta Argentina calle de Santa Rosa N. 37.

Una señora extrangera busca acomodo para mucama en alguna casa particular, y preferirá en una casa inglesa ó francesa; para tratar ocurrase á la calle de la Federacion núm. 177, dará informes de su conducta. e3 3p

Se necesita una señora para ayudar en un colegio de señoritas, en la instruccion primaria; deberá traer recomendaciones, de lo contrario será escusado presentarse; ocúrrase á la oficina del diario. e3 6s.

Aviso — Se precisa un jóven para un almacen, que sea italiano, de edad de 12 á 15 años, que sea inteligente en el ramo. Para tratar, ocurra á la calle La Defensa núm. 397. e3-3p

Aviso—Se vende un cuarto á la calle del Buen Orden No. 255, compuesto de ocho varas de frente, y diez y ocho de fondo, id. otro solo contiguo, compuesto de igual frente y fondo. En la calle de los Estados Unidos junto al No. 194, compuesto de diez y siete varas y media de frente al Norte y 70 de fondo al Sud, con un edificio de teja en el centro. Las personas que se interesen, pueden ocurrir para tratar á la calle La Defensa en la obra pasado el núm. 97, á cualquiera hora del dia. e3-6p

Sanguijuelas hamburguesas—El Profesor de Flebotomía que subscribe, avisa al público y á las personas de su relacion, que se ha establecido nuevamente en la Botica del INDIO, calle La Federacion núm. 214, donde vende y aplica sanguijuelas hamburguesas, sangra y aplica ventosas con el mayor esmero y á los precios mas equitativos.

Joaquin Demetri.

e3-3p

¡Viva la Confederacion Argentina!
¡Mueran los salvages unitarios!

Se alquila una barraca y un hermoso almacen en las inmediaciones de la Plaza de Lorea: ocúrrase á la calle de la Victoria núm. 188½.

Postes de Ñandubay—Se vende una partida de superior calidad, en la calle de la Victoria núm. 188½.

Pipas vacias—Se compran en la calle de la Victoria. núm. 188½. e3 3p.

¡Viva la Confederacion Argentina!

Ojo al nuevo establecimiento—En la Plaza de Lorea bajo los corredores, esquina á la calle de la Victoria, se acaba de abrir un almacen por mayor y menor con un completo surtido de artículos que se venderán á los precios mas bajos de plaza. En la misma casa se alquila un corralon de bastante estension, pues la sola circunstancia del parage en que está situado, lo hace recomendable para diversos destinos. Tambien se darán á hacer algunas costuras y cigarros, para una y otra cosa ocurran al referido almacen. e3 6p

Dependiente.—Desea acomodarse un jóven de buena letra en un escritorio, almacen por mayor, barraca, panadería &a.; dará garantías de su conducta. Ocurran á la calle la Federacion número 12. e3—5p

El que hubiere perdido una pequeña cantidad de dinero puede ocurrir á la calle de Suipacha núm. 162, diciendo la cantidad y la clase de papeles le será entregado pagando este aviso. e3 3p.

¡Viva la Confederacion Argentina!
¡Mueran los salvages unitarios!

Hallazgo.—El dia 1. ° de Enero de 1849 á las 10 de la noche, se han encontrado dos mesitas de pino en el bajo del rio. El que se crea con derecho á ellas, puede ocurrir á la calle San Francisco (antes Restaurador Rosas) número 85 que le serán entregadas. e3—3p

Muebles en venta—Hay los siguientes:—Una cuja, 1 marquesa de guindo, 1 ropero ó armario, unos bancos de lomillería y herramientas. e2-5p

En la Imprenta del *Diario*, se venden pergaminos de la mejor calidad.

Se ofrece un matrimonio con corta familia, para hacerse cargo de una casa ó quinta, dando los mejores informes de su conducta y honradez, en la calle "la Defensa" (antes Reconquista) No. 73, darán razon. e3 8p

En la Imprenta Argentina se imprimen DIVISAS FEDERALES á ocho pesos el ciento. n14

REMATES.

POR TOMAS GOWLAND.

Calle de Belgrano No. 46

El Martes 9 del corriente á las 11 en punto de la mañana, se rematarán precisamente á la mejor postura y á plazos que se han de estipular los siguientes efectos

Zarazas de varias clases, bramantes y lienzos de id. id. m, paños de varias clases pañuelos de rebozo de hilo..., muselinas blancas y de colores, pequines negros, sidicuelos de terciopelo, driles blancos, linoes idem, géneros para pantalones mezclas, casimires para idem con poquiña averia galones de seda punzó y blancos, cintas de varias clases, medias blancas, pañuelos cambray de hilo, idem de rebozo de seda, fajas inglesas, sombreros de paja finos, y otros efectos.

POR EL MISMO.

En la casa calle de las Piedras núm. 34.

El Miércoles 10 del corriente á las 11 en punto de la mañana, se rematarán precisamente á la mejor postura por tener sus dueños que ausentarse del pais todos los muebles ricos de dicha casa, que consiste de lo siguiente.

Sala.

1 piano ingles piernas de calzon con banco, 1 sofá rico forro de terciopelo punzó de lana, 2 sillones de amacarse de id. id., 1½ docena sillas de caoba, 2 mesas de arrimo entalladas con espejos y marmol, 3 candelabros, de platina, de 7 y 9 luces, 4 hermosos espejos con adornos de 4 luces y bombas, 2 salvadores de bronce, 2 floreros con mange, 1 alfombra de tripe risado casi nueva

Ante-sala.

2 sofaes de esterilla con almohadones de seda, 1 docena sillas de idem idem, 1 cómoda, escritorio con estantes de caoba,

Primer aposento.

1 cuja de bronce, 1 ropero de caoba, 1 cómoda de id. con piedra marmol, 2 espejos dorados, 1 sofá de caoba, 1 docena sillas de esterilla Norte Americanas, 1 lavatorio, 1 alfombra.

Segundo aposento.

1 ropero de caoba puertas de espejos, 1 cuja, 1 marquesa, 2 lavatorios, 1 docena sillas, 1 alfombra.

Escritorio.

1 escritorio grande de caoba, 1 tintero de bronce, 1 docena sillas, 1 mesa de escritorio, 1 sofá de caoba, 1 alfombra.

Cuartos.

2 cómodas de caoba, 1 ropero de idem, 1 estante de idem, 1 mesa redonda de idem, 3 idem chicas de idem, 4 mesas de arrimo de idem, 1 marquesa, 1 lavatorio, 6 sillas y otros muebles.

1 Calezin en perfecto estado con sus guarniciones para un caballo y de vuelta entera.

POR RAMON G. ARRIOLA Y HERMANO.

Calle "La Defensa" núm. 14,

El Lunes 8 del corriente á las 11 en punto de la mañana, se rematarán á quien mas diere los siguientes muebles:—á saber.

2 cujas de caoba cameras, 2 idem medianas, 2 marquesas, 3 mesas redondas de sala de caoba, 1 par mesas de arrimo, 1 sofá, 1 docena de sillas de madera, 1 armazon y mostrador nuevo, mesas de varios tamaños, 1 escritorio grande con bancos, 2 estufas, cuadros de pintura, algunos escritorios portátiles, candeleros, relojes de sobre mesa, idem de bolsillo, 1 baul con ropa de hombre y otros útiles correspondiente á una testamentaria &a. &.

POR LOS MISMOS.

Calle "La Defensa" No 14.

El Martes 9 del corriente á las 11 en punto de la mañana y á plazos que se han de estipular, se rematarán indispensablemente á la mejor postura, los siguientes renglones—á saber:

100 petacones tabaco paraguayo superior de Villa Rica, 10 tercios yerba paraguaya de clase selecta, 100 saborrnales id. paraguayo superior, 200 bolsas harina del pais, 1 pipa caña del Brasil, 500 gruesas fósforos, vino carlon, 100 millares cigarros de hoja paraguayos, algunos cajones azul de Prusia, tabaco en rollos del Brasil y otros artículos que se manifestarán al tiempo de la venta.

POR FEDRICO SILVA.

En el almacen que hace esquina con las calles de Maypú y Cuyo, conocida por de Cañas.

El Martes 9 del corriente á las 11 en punto de la mañana, se han de vender al mejor precio, todas las existencias por conclusion de negocio y consiste en lo siguiente

Lozas y cristales surtidos, vino catalan en pipas, azucar, anis en cascos, fariña, arroz, escobas, yerba paraguá, id. de paraguaya, tabaco de hoja y negro, sal fina, papel de cartas y otra clases de estraza y de valenza, vinagre porotos, almidon, y otros muchos articulos que se manifestarán en el acto del remate—Al mismo tiempo el armazon, mostrador, cielo raso, valanzas con sus pesas correspondientes y demas útiles.

POR EL MISMO.

De maderas.

En el corralon de maderas frente á la iglesia de San Nicolas que hace esquina con las calles de Corrientes y de las Artes.

El Miércoles 10 del corrientes á las 11 en punto de la mañana, se dará principio y se venderá á el mejor precio por tener que desocuparse el corralon.

En lotes á la vista.

50,000 pies pino Norte Americanos, 5,000 pies tablason de roble, 80 cajones para sebo id. &a.

POR EL MISMO.

Muebles y alhajas.

Calle del Perú No. 12.

El Jueves 11 del corriente á las 11 en punto de la mañana se han de vender al mejor precio por pertenecer á personas que se ausentan del pais y son los siguientes:

2 docenas sillas de esterilla, 1 idem de madera americanas, 2 pares mesas de arrimo, 1 id. redonda para sala, 2 pianos ricos, 1 id. risado, 2 cómodas, 2 lavatorios con cajon, 6 juegos de lavatorios de porcelana, 2 marquesas con sus correspondientes colchones y mosquetero, 3 cortinas con dibujos de color, para puertas ó ventanas, 2 ricas cujas de caoba con cortinas de lo mismo, necesarios ó videt, costureros con músicas, 1 marquesa francesa fina, dulceras, aceiteras y licoreras de cristal, mecheros de platina con sobre puestos de plata, 2 monturas para Sra. con sus frenos correspondientes, cubiertos de plata, idem para ensalada y para pescado, 1 portaruma de plata, cadenas de oro para relox, relojes de oro y plata, 1 idem de sobre mesa, sortijas de oro y con brillantes, pulseras ricas, 1 alfiler, una porcion ropa hecha nueva, porcion de obras en Español, Francés é Inglés, Diccionarios y Gramaticas &a. &a.

Avisos.

En la calle de la Victoria frente al No. 249, hay una fonda que dá de comer á cualquier hora, y tambien se despachan viandas en las casas particulares con aseo y equidad al gusto de los interesados; ocurran á cualquier hora. e3 3p

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!
¡Mueran los salvages unitarios!

Los que suscriben, suplican á los Sres. que tubieren cuentas pendientes con ellos, ocurran á su casa, calle Cangallo núm. 276, á cualquiera hora del dia, para ser arregladas.
Pascual Ruiz—Trinidad L. de Guevara.
d3-3p

Dinero á interés — Se dan 2,000 $ sobre hipoteca, libre de todo grávamen, por 1 ó 2 años. El que los necesite, ocurra á la Recoba Vieja No. 8. e3-3p

Papas alemanas para semilla, hay en venta unas pocas arrobas, de buena calidad, en el almacen del Diezmo calle de la Victoria número 209. e3--5p

Ojo al aviso interesante — Recien llega de Europa, una hermosísima y muy variada coleccion de cuadros pintados al oleo, por los mejores autores Italianos, Españoles y Flamencos. Dicha coleccion compónese de pinturas sobre lienzo, madera y cobre y son sujetos sagrados, marinas, paysages, flores, frutos, batallas &a. Ademas, unos cuantos Cristos de marfil lindísimos con cruz de carey. Paverlos y tratar de la compra, ocúrrase á la calle de Corrientes núm. 197, que desde las 10 de la mañana, hasta las 2 de la tarde, encontrará con quien tratar. e3-15p

Cañas tacuaras—Las hay en venta en el corralon, calle de la Esmeralda núm. 84, se hallará para vender, una partida de cañas tucumanas, puertas, ventanas y rejas nuevas ó usadas á precios sumamente cómodos. e2-6p

Cocinera—Se necesita una que tenga buenas recomendaciones, en la calle "Sta. Rosa" núm. 143, en los altos. e2 4p

Aviso.—Se vende en la calle San Martin, un sitio. El que se interese en él, ocurra á la calle del Temple número 108. Tambien, en la misma casa, se vende una ventana con reja, construida á la moderna. e3--3p

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!

Se vende la casa sita en la calle de Cangallo, media cuadra de la plaza de las Artes para el campo, núm. 256, 58 y 60, con 17½ varas de frente y 70 de fondo, todo cercado de pared; la casa interior contiene 7 piezas, todas habitables, cocina, lugar, pozo, dos patios enladrillados y una hermosa huerta con árboles frutales, al frente de la calle un zaguan y dos casitas de alquiler independientes de la casa interior, pero pertenecientes á la misma finca. En la misma casa encontrarán con quien tratar. e2--5p

Aviso al Comercio.—Habiéndome asociado á mi hermano Guillermo C. Thompson, seguirá la casa bajo la firma de Diego C. Thompson y Ca. Buenos Aires, Enero 2 de 1849.
e3--5p *Diego C. Thomson.*

AVISO.

En la Botica Alemana, calle "San Martin" No. 20 frente á la Catedral, se ha recibido un fresco y rico surtido de Drogas: como—esencia de rosa, limon, bergamota, estracto de jazmin, rezedan, violeta, hedyosmia, mil flor, almizcle, &a. Igualmente, sodas gasceosas, refrescante y purgante, limonada, naranjada, orchata de almendra y para sandía; todos de la mejor clase y precios muy acomodados: un surtido rico de perfumería.

N. B. CLOROFORME—El mas fuerte y puro, se ha recibido de Europa.

Las Recetas de los SS. Médicos, serán despachadas con todo esmero y proligidad, por dia y noche.

AVISO—
A los licoristas, confiteros y fabricantes de zingiersiff.

En la Botica Alemana, calle "San Martin" No. 80 frente á la Catedral, se tiene en venta—esencia de rosa, bergamota, limon, menta, áxido tartárico, idem cítrico, carbonato amoniaco, raiz zigiberis de la blanca y mas fuerte clase, agua de azahar aceite de vitriolo, agua fuerte, potasa, esencia coronada legítima de Alemania, y muchos otros artículos de este ramo. d30-14p

Notice—The firm of Briscoe Twyford &o., of this city is this day dessolved by mutual consent, but the business will be continued as heretofore by William Worthington Briscoe, Richard Holt Briscoe and William Steward, under the firm of Briscoe &o., who are hereby authorized to collect all outstanding debts due to and also to liquidate all claims upon the late firm.

Buenos Aires, 31th December 1848.
George Briscoe—
James Steward—
Charles H. Twyford—
William Steward—
e2—8p

Aviso—La sociedad que hasta ahora ha girado en esta plaza bajo la firma de Briscoe Twyford y Ca. queda disuelta por mutuo convenio desde hoy, pero el negocio se continuará como hasta aquí por Guillermo Worthengton Briscoe, Ricardo Holt Briscoe y Guillermo Steward bajo la firma de Briscoe y Ca. que está encargado de la liquidacion de los negocios de la sociedad anterior.

Buenos Ayres, Diciembre 31 de 1848.
Jorge Briscoe—
Diego Steward—
Carlos H. Twyford—
Guillermo Steward—
e2—8p

Se necesita un jóven de 12 á 13 años para dependiente ó aprendiz de sastre; el que se interese ocurra á la calle de la Piedad núm. 56. e2 5p

Fincas en venta.—Se venden dos en muy buena situacion por su localidad, siendo aproposito para cualquier negocio ó establecimiento de fábrica, por tener un terreno de bastante extension y hallarse á inmediaciones de la plaza de la Libertad, donde se halla el mercado del Norte. En la calle San Martin núm. 124 darán razon de su dueño.

En la misma casa se necesita una cocinera, y una señora de providad para el cuidado de dos niños; será escusado se presente la que no pueda dar buenos informes de su conducta. e2—6p

Se vende la casa sita en la calle de Maipú números 109 y 111, con nueve varas de frente y treinta y cinco de fondo. Para tratar ocúrrase á la calle de Chacabuco número 55. d29—6p

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!
¡Mueran los Salvages Unitarios!

En la calle de las Artes núm. 177—Se venden dos puertas vidrieras nuevas de cedro paraguay con marcos dobles de algarrobo, tiene de largo tres varas y el ancho correspondiente, con todos sus herrages, y se dan en un precio cómodo. e2-5p

Aviso á los Sres. que edifican—En la calle San Martin No. 132, se encuentran rejas en venta de todos tamaños, á precios mas baratos que el corriente de plaza, asegurando el trabajo ser de lo mejor y mas seguro. e2—8p

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA

Aviso al Comercio.—La casa de comercio que gira en esta plaza bajo la firma de Salvador J. Hernandez, girará en adelante bajo la razon de Hernandez y Hermano; estando este, desde la fecha, habilitado para llevar la firma de la casa.
Buenos Aires, Enero 2 de 1849.
e3--3p *Hernandez y Hermano.*

Aviso—Se necesita una casa que tenga por lo menos seis buenas habitaciones para familia, que no diste mas de cinco ó seis cuadras de la Plaza de la Victoria. En esta imprenta pueden dejar un apunte, y se ocurrirá el inmediato dia al parage donde se designe, para ver de arreglarse. d30-8p.

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!
¡Mueran los salvages unitarios!

Hospital General de Mugeres.
Se necesita una señora de juicio y que sepa leer, la que quiera acomodarse puede ocurrir á dicho Hospital y verse con el Ecónomo. e3 3p.

Se alquilan piezas amuebladas con toda la asistencia precisa en una casa decente, calle San Martin (antes Catedral) frente al núm. 195. e2—8p

EN SAN FERNANDO DE BUENA VISTA—Se vende una casa edificada en 33 varas de frente y otras tantas de fondo, compuesta de 4 piezas de material, siendo las paredes dobles, pozo de balde y un horno, hace esquina y su situacion a 3 cuadras de la Plaza hácia el Canal, la hace apropósito para cualquier clase de negocio; el terreno está plantado de árboles frutales, las ventanas de reja con vidrieras, puertas de esquina y las de las habitaciones al patio, tambien son de vidrieras—Se dará por el ínfimo precio de 15,000 $; darán razon en la misma casa, frente á lo del Sr. Albarrazin. d30-6p

Se venden como 2,000 tejas; en la calle del Parque número 91 darán razon. d30—5p

Galera nueva—Se vende una en bajo precio de las mejores calidades y ligera. Su dueño la vende por haber desaparecido el motivo que tuvo para viajar en ella: ocúrrase á la casa núm. 68 calle Sto. Domingo [antes Venezuela] de las 9 de la mañana adelante. e2 5p.

¡Viva la Confederacion Argentina!
¡Mueran los salvages Unitarios!

A la verdadera conveniencia.—Se vende un establecimiento de pulperia de un capital como de quince á veinte mil pesos, situado en un punto brillante, como para un negocio de mayor capital. Su situacion, calle, vecindad, distancia y algunas otras circunstancias, lo hacen recomendable por sus buenos diarios, en la calle de Salta de los ejercicios dos cuadras para el Sur. Una cuadra antes calle de los Estados Unidos núm. 298 se puede ver al encargado á cualquier hora. d30—8p

Sastrería y Ropería nueva—En la calle de la Piedad núm. 56, se hallan los artículos siguientes:—

Robe-de-Chambre (batas) de invierno.	300 $
Idem idem idem de verano	250 "
Paletós de casineta fina	150 "
Idem de astracan rico	160 "
Idem de listado	30 "
Idem de mezcla	150 "
Chaquetas de paño	150 "
Chalecos de merino punzoes	70 "
Pantalones de brin de varias clases	40 "
Chalecos idem idem	30 "

Tambien se corta y se hace ropa de todas clases á la última moda y mas barato que en ninguna otra sastrería, para lo cual tiene un buen surtido de géneros de la estacion. e2-5p

Ama de leche y mucama—Se necesita una para cada destino, sin hijos y que tengan buenas recomendaciones, las que puedan desempeñar estos servicios, ocurran á la calle "Sta. Clara" núm. 135, que encontrarán colocacion. d29-8s.

Se venden en 12 pesos fuertes, cada una de tres colecciones completas del Correo de Ultramar, correspondientes á los años de 1845, 46 47 y 48: ocúrrase á la oficina del Diario de la Tarde. d30-8s.

Aviso interesante.—Un tenedor de libros que tiene desocupadas algunas horas, se ofrece al comercio para llevar los libros; como tambien á los que quisieren tomar lecciones en teneduría de libros, la que se compromete enseñar por un método sencillo y á la vez muy exacto. Una esquela dirigida á N. N. en esta imprenta con el número y la calle del interesado será atendida. d27—14p

Aviso á los trabajadores y jornaleros—Se necesitan para una fábrica de vapor en la campaña, peones despostadores, para la playa y estaqueadero, como tambien un hombre inteligente en la clarificacion de la grasa, los que quieran ocuparse ocurran á la calle Sta. Clara núm. 135, que encontrarán con quien tratar. d29-15s

Casa en venta—En la calle del Temple núm. 216, se vende una casa con tres piezas y algunas plantas; en la calle del Perú núm. 211 darán razon. d30-5p.

Aviso.—Se vende una casa quinta y con pulpería que hace esquina, con cinco piezas de material, con su patio de 15 varas de largo y 9 de ancho, pozo de balde con esquisita agua, tiene dicha quinta varios árboles frutales; su edificio se compone de 20 varas al Norte y 15 al Este, está en una localidad excelente para almacen y otra clase de fábrica. Tambien se venden de 9 á 10,000 ladrillos de pared, todo se vende muy acomodado; su dueño la vende por no poderla atender. La persona que se interese puede pasar á verla, está situada bajo los hornos calle del Temple derecho para afuera, frente al horno conocido por de D. Lucas Romero, y tratará con el dueño que vive adentro. d29—10p

Concurso de D. Guillermo Jeune. Deseando el síndico que subscribe, distribuir sin mas demora el *único* dividendo que habrá en este concurso, pide á todos los acreedores que le presenten dentro de diez dias los documentos comprobantes de sus derechos, para poder formar la lista que se ha de presentar al Consulado.
Alfredo Barber,
d29—6p Calle del Perú núm. 13.

En la imprenta del Diario, se venden las obras siguientes: el Monte-Cristo con láminas finas, el Judio Errante sin láminas, el Caballero de Casa-Roja, el Ascanio, y algunas otras novelas de poco precio. n9—7p

¡Viva la Confederacion Argentina!

Cocos frescos del Brasil.—Se acaban de recibir cocos grandes para dulce, y se venden sumamente baratos en el almacen que hace cruz con el Papel Sellado, y en el que está en la boca calle de San Francisco. d30—5p

INTERESANTE A TODOS.

Sastreria y Roperia nueva,
Calle "La Merced" No. 62.

Ropa hecha á la última moda y á un precio mas barato que en cualquier otra parte de Buenos Aires—

FRAQUES de paño negro, azul ó de color	$350	hasta $ 380
Levitas de idem idem idem idem	3[illegible]0 idem	300
Idem de merino frances	160 idem	180
Idem de idem regular	170 idem	200
Idem de [illegible]	120 idem	150
Idem de brin	50 idem	60
Polacas de merino frances	2[illegible]0 idem	250
Idem de idem para niño	120 idem	160
Chaquetas de paño	150 idem	180
Idem de merino frances	100 idem	150
Idem de [illegible]	40 idem	60
Idem de brin	20 idem	30
Idem de paño como para niños	80 idem	100
Chalecos de terciopelo punzo bordado	100 idem	120
Idem de cachimir de mucho gusto	50 idem	80
Idem de raso negro muy fino	50 idem	70
Idem de [illegible] de gusto	20 idem	40
Idem de cotonia fina	20 idem	40
Pantalones de casimir frances	130 idem	165
Idem de idem aleman	80 idem	120
Idem de idem ingles	50 idem	70
Idem de paño negro	120 idem	190
Idem de gambrona	30 idem	40
Idem de brin	25 idem	40
Idem de canton	25 idem	30
Camisetas de paño piloto	10[illegible] idem	180
Chaquetones de idem idem	50 idem	100
Pantalones de idem idem	50 idem	80
Sombreros de lo mas rico y de la última moda	65 idem	75

Se corta toda clase de ropa como para hombres y niños a precios muy acomodados. Tambien hay un surtido completo de paños franceses é ingleses, castores de idem idem, gambronas, brines, pieles, merino punzo y negro, [illegible] de muchos gustos como para chalecos, terciopelo punzó labrado y negro de rica calidad como para chalecos, corbatas de raso y de seda, idem de muselina, idem de algodon, corbatines de raso y de terciopelo, pañuelos de seda, idem de cambray de hilo de manos, camisas de hilo, idem de bramante, idem de zaraza, camisetas y calzoncillos de pura lana, idem de algodon, medias y medias medias de merino, idem de algodon, gorras de paño para hombres y niños de moda bastones finos, tambien hay calzado de toda clase como para hombres y niños—a saber: botas, medias botas, botines y zapatos de becerro, botas y zapatos charolados botines de niño, chinelas de tafilete, botines de castor, idem de prunela, idem de brin, y varios otros artículos que se venden a precios sumamente baratos s4

Sal de Cádiz abordo—En cantidades al gusto de los compradores. Para tratar, ocúrrase al escritorio de
Ricardo Sutto (hijo).
Corredor Marítimo de número
d23-10s calle La Reconquista núm 14.

Se vende una chacra en el partido de Quilmes en la calle principal contigua á las de los Señores Otamendis, compuesta de cinco piezas, una sala de azotea, cuatro con techos de paja y cocina, todo en el mejor estado por hallarse nuevamente refaccionada; su terreno se compone de cuatro cuadras de frente y otras tantas de fondo, rodeada de zanjas, y estas reforzadas con duraznos, álamos y sauces del pais, toda de montes en el mejor estado y la mayor parte de corte para la temporada, que proporciona utilidad al comprador. Tiene á mas otras frutas como higueras, guindos y membrillos, y de utilidad y adorno sauces llorones, acasias, paraisos &a., á mas varias flores de recreo.

El local de esta pocesion es para cualesquier negocio á mas de la gran utilidad de sus buenos montes. Se dejará algun capital hipotecado sobre la misma finca si conviene al comprador. El que se interese en ella y quiera tratar ocurra á la misma chacra. d21—42p

Aviso—La Dentadura—
El Dr. Tenker, Cirujano Dentista, sigue practicando en su Profesion como antes, en los altos calle Santa Clara (antes Potosí) No. 81. Las horas en que el practica, son—de 9 de la mañana, y de tarde hasta las 6. Sus precios son muy equitativos. d13-30p

En la Imprenta Argentina se venden mas barato que en ninguna parte, falsas y tablas, como igualmente libros para la primera educacion. n14—

Almacen de menudeo.—Se vende uno en la calle de Maipú número 186, esquina á la de Tucuman, la casa es de grande comodidad hasta para familia si se quiere y el alquiler muy moderado. En dicha casa hallarán con quien tratar á cualquier hora del dia. d28—16s

Se vende una casa esquina de altos para toda clase de negocio, con 10 piezas inclusa una casita chica con 3 piezas, con 20 varas de frente á la calle del Cerrito número 158 y 160, y 70 de fondo á la calle del Parque número 247; otra casa esquina de altos en la calle de Venezuela número 388, con 12 varas de frente y 35 de fondo, con 4 piezas de azotea; otra que hace esquina calle de Belgrano con 17¼ varas de frente á la calle de Santiago del Estero núm. 113 y 115, y 70 de fondo á la calle de Belgrano número 305 y 307, con 6 piezas grandes. Las personas que se interesen por cualquiera de ellas, deberán ocurrir á la calle de Belgrano número 297, donde vive el encargado de dichas fincas, de las 6 á las 8 de la mañana, y de las 3 á las 6 de la tarde. d20—15p

Se vende una casa en la calle de Cuyo de la plaza nueva seis cuadras para el campo, frente al pino de Santa Lucía darán razon; la casa tiene 4 piezas y con árboles frutales, se pregunta por Benito Gonzalez. d27—8p

Aviso.—Deudas contraidas por la tripulacion de la barca americana Jacob S. Waln, no serán pagadas por el capitan ó los consignatarios. d21—15s

Semilla de cebolla y de coles de Pisa, y de sanahoria, se ha recibido una partida recien llegada de Genova. El que se interese podrá ocurrir a la calle de Cuyo número 12, ó calle Mayo número 78. d20—50p

Aviso.—Se necesitan tres sirvientas calle la Defensa número 55; es escusado se presenten sin buenas recomendaciones. d19—15p

Se vende el negocio de pulpería que existe en una casa de posta, de poco principal y un surtido general, está á cuatro y media leguas de la ciudad, su local es el mejor para negocio; el dueño la vende por no poderla atender. Para tratar ocurran a la calle General Lopez núm. 256, desde las 10 del dia hasta las 4 de la tarde. d29—6p

A los amantes de pellones.—En la calle Santa Rosa número 114 encontrarán un gran surtido de pellones de la mejor clase y de varios colores firmes, á un precio muy moderado. Tambien color violeta firme. d29—10p

Al Público - Sastrería.
Mayer y M. Crabos tienen el honor de avisar á sus amigos y al respetable Público en general, que han formado una sociedad en la conocida sastrería sita en la calle "La Merced" (antes Cangallo) núm. 50, frente al Teatro Argentino, donde ofrecen sus servicios en su arte, con el mayor esmero y puntualidad, á las personas que gusten honrarles con sus órdenes, seguros que estarán servidos á su entera satisfaccion; al efecto tiene un nuevo y hermoso surtido de paños, casimires, sederías para chalecos, terciopelos, brines de hilo, paño de merino &a. &. todo de la mejor calidad y gusto moderno. Los precios serán los mas moderados y las obras de lo mejor y á la última moda; al efecto queda M. Crabos encargado del manejo y direccion de la sastrería, pues se han propuesto á ganar poco y tener muchos marchantes. d14-30p.

Aviso al Comercio—
El negocio hasta ahora dirigido en esta plaza, bajo la firma de Carlos F. Getting, se continuará en adelante, aquí, desde el primero de Enero próximo, bajo la razon de Getting Miller y Ca. y en Londres, bajo la de Miller Getting y Ca.—Buenos Aires, 6 de Diciembre 1848. d14-30p

Galería de Retratos al Daguerreotipo, con colores y sin ellos.

En los altos calle de la Victoria No. 63, media cuadra de la calle de Chacabuco para el campo sobre la derecha.

Los Señores Gaskell y Weston, tienen el honor de avisar al respetable Público, que habiendo recibido un brillante surtido de chapas plateadas, materiales y cajas riquísimas, de marroquin labrado y forrados con terciopelo, raso y seda floreado y liso, de ricos gustos; se hallan en estado de sacar retratos iguales en todos respectos á los mejores sacados en Europa, Norte-América, ó cualquier otra parte, y á precios sumamente equitativos, como se verá en el detalle siguiente:

Los SS. que quieran conseguir un fiel retrato de ellos mismos ó de sus amigos, coloridos á la naturaleza, ó sea copia de retrato ó pintura al óleo ó grabado, deben de pasar á examinar los retratos que se hallen de muestra en dicho establecimiento.

Las horas de practicar será de las nueve de la mañana hasta las cinco de la tarde.

Precios reducidos:—á saber—

Retratos con marcos regulares		$ 50
Idem	id. cajas tamaño regular, forrados en seda	80
Idem	id. id. forrados en terciopelo	100
Idem.	id. cajas grandes	130

Ademas, se sacan retratos en marcos dorados y de búfalo; y de imitacion para sala, á diferentes precios. d13-30p

Editor Responsable—Lazaro Almada.
IMPRENTA ARGENTINA.